ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día martes quince de abril del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión que tiene como finalidad Clausurar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la Sesión, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de

asistencia de Diputadas y Diputados, por tal motivo, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta dos asistencias de Diputadas y de Diputados, (más cuatro Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez iniciada la Sesión), en consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y seis Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela

Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Dante Montaño Montero, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Tania Caballero Navarro, y de los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero y Oliver López García, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y seis Diputadas y de Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**- -

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, dando cumplimiento la Diputada Secretaria,

Mónica Belén López Javier, una vez que se dio cuenta con el Orden del Día, la Diputada Presidenta lo pone a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registra voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**. **15 DE ABRIL DE 2025**. **1**. Informe de Actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. **2.**

Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta, pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes,** Aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta procede a dar atención a los puntos del Orden del Día. -

I. Informe de Actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta de la Mesa

Directiva, en uso de sus facultades, le concede el uso de la voz a la Diputada **Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva**, quien rinde su informe de actividades con el permiso de la Vicepresidencia de la Mesa Directiva y de sus compañeras que la integran, así como con el permiso del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de las Diputadas y de los Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca, a quienes les dice que es un honor y un privilegio dirigirse a ellos en la Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo, y reza una frase *"Una buena Institución es la que es eficaz al hacer lo que se supone que hace"* que esa frase es una verdad y una máxima, y que como Presidenta de la Mesa Directiva proporciona la numeraria del Primer Periodo, con fundamento en la fracción XI del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Trabajo Parlamentario, así como los resultados de las Acciones Legislativas que contribuyeron a construir un Congreso abierto,

participativo, plural y eficiente, por tanto, informa que durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura fueron celebradas un total de 71 Sesiones Plenarias conforme a lo siguiente: una Sesión de Instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura, veintiún Sesiones Ordinarias, treinta y cinco Sesiones Extraordinarias, seis Sesiones Extraordinarias Virtuales y ocho Sesiones Solemnes, asimismo informa que fueron turnados cuatrocientos veintiocho asuntos, de los cuales doscientos treinta y ocho fueron Iniciativas con Proyecto de Decreto y ciento cuarenta y cinco fueron Proposiciones con Punto de Acuerdo y Acuerdos Parlamentarios, además informa que fueron aprobados ochocientos cincuenta Resoluciones, de las cuales seiscientos cincuenta y cinco fueron Decretos y ciento noventa y cinco fueron Acuerdos, los cuales desglosa, que en lo referente a los seiscientos cincuenta y cinco Decretos, corresponden a un Decreto de Instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura, un Decreto de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, diez Decretos de aprobaciones de Minutas, un

Decreto de Reforma, Adiciones y Derogaciones Constitucionales, treinta y un Decretos de Reforma, Adiciones y Derogaciones a las Leyes Secundarias, un Decreto de Declaratoria del año 2025, cinco Decretos de Aprobación de Paquetes Fiscales, un Decreto de Supresión de Plazas Administrativas, quinientos setenta Decretos de aprobación de Leyes de Ingresos, veintisiete Decretos de Suplencia, dos Decretos de Suspensión de Ayuntamiento, siete Decretos de Reconocimiento de Núcleo Rural, y Elevación de Categoría, cuatro Decretos de Nombramientos y Designación de Titulares, un Decreto de autorización para concesión, un Decreto de autorización para otorgar en Comodato, un Decreto de autorización de contratación de financiamiento, y un Decreto de autorización de Desincorporación de Inmuebles, y en lo referente a los ciento noventa y cinco Acuerdos, estos corresponden a: un Acuerdo de Instalación de la Junta de Coordinación Política, un Acuerdo de Aprobación del Manual de Identidad Gráfica, un Acuerdo de Aprobación de calendario de Sesiones, tres Acuerdos de Integración y Sustitución de

Comisiones Permanentes, un Acuerdo de Nombramiento de Titulares, un Acuerdo de otorgamiento de plazo para Dictaminación de Leyes de Ingresos, cuatro Acuerdos de comparecencia y reprogramaciones, un Acuerdo de declaración e integración de la Agenda Legislativa, un Acuerdo de integración del Comité de Transparencia, dos Acuerdos de designación y aprobación de Comisiones, un Acuerdo de emisión del Código de Ética, dos Acuerdos de expedición de Convocatorias, un Acuerdo de expedición de Lineamientos, un Acuerdo para otorgamiento de Reconocimiento Post Mortem, dos Acuerdos de emisión y aprobación de ternas, dos Acuerdos de celebración de Sesiones Solemnes, cincuenta y cuatro Acuerdos de Exhorto, y ciento dieciséis Acuerdos de Preclusión de Archivo de Expedientes. En seguida manifiesta que quiere reflexionar con las y los Diputados, sobre el trabajo que han llevado a cabo mediante cada Iniciativa, cada Punto de Acuerdo y cada Dictamen aprobado, como resultado del esfuerzo conjunto del razonamiento profundo, del sentido de ética y del profesionalismo

de todos y de cada uno de ellos, quienes han demostrado pero sobre todo han actuado con el Principio del Humanismo Político que debe ser el faro que ilumine su labor en el Órgano Colegiado, que al preguntarse qué lleva a los hombres y a las mujeres a integrar un Órgano Colegiado como el suyo, para discutir asuntos que atañen a toda una Comunidad, encuentran respuestas que trascienden lo político, la vocación del servicio, el deseo de construir un futuro mejor, y la responsabilidad de representar a quienes les eligieron, que son los motores que les impulsan, que les une el compromiso de ser la voz de los Pueblos y Comunidades, de abogar por sus derechos y de transformar sus realidades, que en ese espacio donde se entrelazan las expectativas, las necesidades de la Ciudadanía con las decisiones donde la diversidad de voces se convierten en el eco de una sola Comunidad, y que en cuanto a la Autoridad que los asiste y el derecho de hablar en nombre de otros, esa proviene de la confianza que les han otorgado los Ciudadanos y las Ciudadanas Oaxaqueñas, que cada Diputada y cada Diputado de la presente Legislatura ha sido elegido no solo

por su capacidad, sino por su compromiso y su ética, que su Legitimidad proviene de la base de un Proceso Democrático en el que, el voto de la gente es la manifestación más clara de su voluntad, así cada vez que debaten y discuten lo hacen con la responsabilidad de representar los intereses y las aspiraciones de quienes les han dado su confianza y que finalmente es fundamental preguntarse por qué la Comunidad Oaxaqueña debe acatar y obedecer el resultado de las deliberaciones y su conclusión, las respuestas se encuentran en la esencia misma de la Democracia a través del diálogo y la deliberación, en la que buscan el consenso y la justicia, que como Diputados, las decisiones que toman no son simplemente Leyes o Normativas, dice que son el reflejo de un espacio, de un pacto social, donde todos participan en la construcción de un orden que busca el bien común, sobre todo de todos los Oaxaqueños, y que la Comunidad tiene el compromiso de acatar lo que se decide, no solo porque es un Mandato Legal, sino porque es el resultado de un proceso en el que se ha dado voz a la pluralidad y a las necesidades, y a los derechos

de todos y de todas, y que al concluir el Periodo de Sesiones, de corazón y con todo el agradecimiento le da humildemente y orgullosamente las gracias a todas sus compañeras y compañeros Diputados, a quienes del dice de verdad, que su dedicación, su esfuerzo y su compromiso con Oaxaca, ha sido valorado y les da las gracias por ese compromiso, por el Estado, y las gracias por nunca dejar a un lado la responsabilidad de cada uno de ellos con la gente que los respaldó, les pide que sigan trabajando con la certeza de que sus acciones deben estar siempre guiadas por el humanismo político, que les recuerda que en el centro de su labor están las personas, y pide que juntas y juntos sigan construyendo la transformación de un Oaxaca más justo y más equitativo y más humano, agradece nuevamente por el apoyo brindado. En seguida la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al Diputado **Benjamín Viveros Montalvo**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien se dirige a las Diputadas y a los Diputados, diciendo que cierran el Primer Periodo de Sesiones, lo que parece una frase sencilla, casi de trámite, pero encierra mucho

más, ya que encierra trabajo, debates, diferencias, acuerdos, frustraciones, avances, que encierra su responsabilidad con millones de personas que esperan del Congreso del Estado, algo más que palabras, esperan resultados, que este no ha sido un tiempo fácil, ya que ningún periodo lo es cuando se asume con seriedad, pero señala que se ha cumplido una parte del deber, ya que han impulsado Iniciativas, abierto debates importantes, y demostrado a pesar de las diferencias, que la Democracia funciona cuando se ejerce con respeto, con firmeza y convicción, pero que también deben reconocer lo que falta y ser autocríticos no es señal de debilidad, sino de madurez, y que si hay proyectos que no avanzaron, si hay voces que no fueron suficientemente escuchadas, si aún hay Ciudadanos que no sienten que el Congreso los representa, entonces tienen tareas pendientes; menciona que no se trata solo de cerrar un Periodo Legislativo, sino de preguntarse con honestidad: ¿estamos siendo útiles? ¿estamos a la altura? Porque cada vez que miran para otro lado, cada vez que dejan pasar una injusticia, cada vez que olvidan por

qué están ahí, se debilita la confianza en esa Institución, y que, sin confianza, no hay Democracia que resista, por eso, el cierre del Periodo Legislativo debe ser también un punto de partida, que sirva para recargar energía, pero también para corregir el rumbo si hace falta, pide que recuerden que Legislar no es solo escribir Leyes, es transformar realidades y esa tarea no se hace desde el ego, sino desde la escucha, desde el compromiso, desde el respeto por quien piensa distinto, por eso les dice a las Diputadas y a los Diputados, que la historia no se escribe con discursos, se escribe con decisiones y las decisiones que tomen tendrán eco en las calles, en los hogares, en los territorios que representan, que no se les olvide eso nunca. Agradece por el trabajo de ese periodo, pero más importante aún, agradece por lo que van a hacer en el próximo periodo, por eso les pide que sigan con responsabilidad, con valentía, y sobre todo, con conciencia de para quienes están ahí. Concluidas las intervenciones, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo cual la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Decreto respectivo, lo que se transcribe para los efectos legales: ***"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO****: La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy 15 de abril del 2025, el primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer Año de su Ejercicio Legal, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.* ***TRANSITORIO. ÚNICO:*** *El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca".* Acto siguiente, en virtud que el Decreto

referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo Transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto de referencia; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputadas y Diputados levantan la mano). Luego, pide a las Diputadas y a los Diputados que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado o Diputada levanta la mano). En consecuencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y tres votos a favor, por lo que **se aprueba el Decreto con treinta y tres votos a favor y habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, la Diputada Presidenta ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca**. -

A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, y a los Diputados, Servidores Públicos del Congreso del Estado y Público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.- - Enseguida, solicita a la concurrencia permanecer de pie para declarar formalmente la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta dice: "**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DE ESTA FECHA**".- - - - Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA